



**CIRCULAR 002-LPN-002-2023**

miércoles, 28 de junio de 2023

Señores(as)  
**Postores**  
Presente.-

Asunto : Absolución de consultas.  
Referencia : Bases LPN 002-2023-AAP.

De nuestra especial consideración:

De acuerdo a los procedimientos establecidos en las Bases, se hace llegar la absolución de consultas, respecto al Segundo Proceso de adjudicación "LPN N° 002-2023-AAP - Adquisición de Sistema de Información de Vuelos FIDs para los Aeropuertos de Arequipa, Ayacucho, Juliaca, Puerto Maldonado y Tacna"

Número de Consulta	Documento	Cláusula / ítem / pág.	Consulta	Respuesta
1 / SONDA DEL PERU	BASES DE CONCURSO	4.1.2.ETIV/169	Confirmar que es posible prescindir del ETIV siempre que la pantalla (MON) soporte la sincronización de la información de forma directa	No, Señirse al EDI
2 / SONDA DEL PERU	BASES DE CONCURSO	6.1, 6.2, 6.3, 6.4 y 6.5 /pag 178 a 187	Teniendo en cuenta todas las ventajas del Software como Servicio (SaaS), confirmar que el SISTEMA DE GESTION FIDS se puede brindar bajo licencia y como un SAAS	No, Señirse al EDI
3 / SONDA DEL PERU	BASES DE CONCURSO	6.1, 6.2, 6.3, 6.4 y 6.5 /pag 178 a 187	De ser afirmativa la respuesta anterior, confirmar el plazo de tiempo que debe considerarse la licencia para los aeropuertos	Respuesta anterior no es afirmativa.
4 / SONDA DEL PERU	BASES DE CONCURSO	9.1 y 9.2/ pag 069	De acuerdo con lo indicados en los puntos 9.1 y 9.2, confirmar que Aeropuertos Andinos será responsable de la instalación del equipamiento y el postor adjudicado solo brindará soporte presencial o remoto	El proveedor es el responsable del suministro, montaje, instalacion y pruebas del sistema de Informacion de vuelo FIDS hasta que la entrega. El soporte presencial o remoto referido, hacen mencion al servicio post venta.
5 / SONDA DEL PERU	BASES DE CONCURSO	9.1 y 9.2/ pag 069	De ser afirmativa la respuesta anterior, confirmar que Aeropuertos Andinos también será responsable de la habilitación de los puntos de red y tomas de energía necesarios para el equipamiento a desplegar	De acuerdo al numeral 4.9.1.TOMAS ELECTRICAS pag 174, el proveedor es el encargado de habilitar las tomas de energia (según necesidad) en caso no hubiere en sitio. Respecto a los puntos de red, en el numeral 4.9.2. PUNTOS DE DATOS Pag 176, se indica que estos serán implementado a traves de la ejecucion de otro EDI en paralelo.
6 / SONDA DEL PERU	BASES DE CONCURSO	4.4.1 / pag 171	Teniendo en cuenta la evolución de la tecnología y la disponibilidad de pantallas profesionales, confirmar que se podrá proponer pantallas superiores a la de 40.3"	Si, siempre que el espacio lo permita (ver planos de elevación)
7 / SONDA DEL PERU	BASES DE CONCURSO	4.5 y 4.6 / pag 172	Teniendo en cuenta la evolución de la tecnología, confirmar que se podrá proponer PCs y servidores con características superiores a las indicades en la bases	Si, el equipamiento debe cumplir minimamente con las especificaciones técnicas del EDI.





8 / SONDA DEL PERU	BASES DE CONCURSO	CAPÍTULO 2./2.4 EXPERIENCIA DEL POSTOR/Pág.25	<p>Se menciona:</p> <p>b) El Postor debe acreditar un mínimo de 01 año de experiencia en suministro e instalación del SISTEMA DE INFORMACIÓN DE VUELOS FIDS y/o equipos informáticos.</p> <p>c) El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a US\$ 100,000.00 (cien mil y 00/100 Dólares) por la contratación de SISTEMA DE INFORMACIÓN DE VUELOS FIDS y/o equipos informáticos similares al objeto de la convocatoria y/o en la actividad, en el(los) último(s) 05 año(s).</p> <p>d) Servicio Técnico: El proveedor y/o fabricante deberá acreditar mediante OC, y/o facturas canceladas y/o contratos donde se indique que ha brindado el servicio técnico.</p> <p>e) Para efectos del cómputo de la experiencia del Postor en venta de Sistema de Información de Vuelos FIDS y/o servicios de instalación de Sistema de Información de Vuelos FIDS, sistemas de perifoneo, sistemas de cobro TUUA, o similar: Deberá utilizarse el Formato N° 08 para sustentar la Experiencia del Postor en venta de equipos o servicios iguales o similares.</p> <p>- Sírvase confirmar que el punto <b>b, c, d y e</b>, se sustentará mediante el Formato N° 08 Experiencia del Postor en venta de equipos o servicios iguales o similares, o se debe acreditar cada punto de manera independiente.</p>	Si, con el formato N°08 y los adjuntos a él.
9 / SONDA DEL PERU	BASES DE CONCURSO	CAPÍTULO 2./2.4 EXPERIENCIA DEL POSTOR/Pág.25	<p>Se menciona: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a US\$ 100,000.00 (cien mil y 00/100 Dólares) por la contratación de SISTEMA DE INFORMACIÓN DE VUELOS FIDS y/o equipos informáticos similares al objeto de la convocatoria y/o en la actividad, en el(los) último(s) 05 año(s)</p> <p>- Sírvase confirmar que también se considerará como experiencia el servicio de arrendamiento de equipos de cómputo o venta de equipos de cómputo.</p>	Afirmativo.
10 / SONDA DEL PERU	BASES DE CONCURSO	CAPÍTULO 2./3.9 PREPARACIÓN DE LAS PROPUESTAS/Pá g.25	<p>Se menciona: En cada uno de los sobres (Sobre N° 01 y Sobre N° 02) se deberá incluir uno o más USB's con todos los documentos que conforman la Propuesta Técnica y Económica respectivamente, <u>en formato editable</u> y escaneada en formato pdf que contenga el visto y sello del Representante Legal del Postor en cada página, así como el número de folio correspondiente. Se precisa, que el USB debe contener el formato PDF el expediente presentado en físico, y adicionalmente, el check list en formato editable (Excel).</p> <p>-Sírvase especifica cuáles son los formatos y/o anexos que se deben adjuntar en formato editable en el USB</p>	<p>Cada sobre con documentos originales deben contener un USB en él.</p> <p>El sobre N°01 deberá contener un USB con el escaneo de todos los documentos presentados en físico (firmados) en el mismo sobre, y solo el Check List debe presentarse en formato editable (excel).</p> <p>El sobre N°02 deberá contener un USB con el escaneo de todos los documentos presentados en físico (firmados) en el mismo sobre, y solo el formato N°11 Presupuesto Detallado debe presentarse en formato editable (word o excel).</p>
11 / SONDA DEL PERU	BASES DE CONCURSO	CAPÍTULO 2./Contenido de la Propuesta Técnica - Sobre N° 1 / Pág33	<p>Se menciona: d.1 Copia literal completa de la Partida Electrónica o Ficha Registral con una antigüedad no mayor a treinta (30) días calendario a la fecha de presentación de la Propuesta Técnica</p> <p>- ¿Podrían considerar la presentación de la copia literal con una antigüedad no mayor a sesenta (60) días calendario a la fecha de presentación de la Propuesta Técnica?</p>	NO
12 / SONDA DEL PERU	BASES DE CONCURSO	I. Garantía de Seriedad de Oferta a favor de AAP / pág.35	<p>Se menciona: Garantía de Seriedad de Oferta a favor de AAP, de acuerdo con el Formato de Garantía de Seriedad de Oferta, según Formato N° 09.</p> <p>- Considerando que cada Entidad Bancaria maneja su propio formato de Carta Fianza; sírvase confirmar si es posible presentar la Garantía de Seriedad de Oferta según el formato de Banco, cumpliendo con las características requeridas.</p>	-Sí, se puede presentar según el formato del Banco pero se debe cumplir con los requisitos mínimos requeridos en las Bases, entre ellos que la fianza sea "solidaria, irrevocable, incondicionada, de realización automática, sin beneficio de excusión", vigencia mínima y objeto garantizado.
13 / SONDA DEL PERU	BASES DE CONCURSO	I. Garantía de Seriedad de Oferta a favor de AAP / pág.35	<p>Garantía de Seriedad de Oferta a favor de AAP.</p> <p>¿Es posible reemplazar la garantía de seriedad de oferta por una Declaración Jurada firmada por el Representante Legal de la empresa postora?</p>	-No, no es posible reemplazar la garantía de seriedad de Oferta por una Declaración Jurada.



14 / SONDA DEL PERU	BASES DE CONCURSO	j.3/Pág.34	<p>Se menciona: j.3 Copia de los estados financieros de los últimos dos años debidamente firmados y sellados por el representante legal y <u>el contado de la empresa proveedora</u></p> <p>-Cuando indican "el contado de la empresa proveedora". ¿Se refieren a que los los EEFF tambien de deben estar firmados por <b>Contador de la empresa</b>?</p>	-Sí, se refiere a que tienen que estar firmados por el <b>contador</b> de la empresa.
15 / SONDA DEL PERU	BASES DE CONCURSO	CAPÍTULO 2 / j. Experiencia del Postor en servicios similares/Pág.34 CAPÍTULO 5. ANEXOS/Pág. 35	<p>Referencia: Contenido de la Propuesta Técnica – Sobre N° 1: Se menciona "Deberá adjuntar":</p> <p>i.1 Copia del documento de conformidad del servicio emitida por el cliente por la presentación de cada una de las ventas e instalación realizadas de manera conjunta, declaradas en el Formato N° 08</p> <p>i.2 Copia de los contratos u órdenes de compra emitida por el cliente para cada proyecto declarado en el Formato N° 08.</p> <p>j.3 Copia de los estados financieros de los últimos dos años debidamente firmados y sellados por el representante legal y el contado de la empresa proveedora.</p> <p>j.4 Acreditar mediante OC, y/o facturas canceladas y/o contratos donde se indique que ha brindado servicio técnico.</p> <p>Referencia: FORMATO N° 08 - DECLARACIÓN JURADA DE EXPERIENCIA DEL POSTOR</p> <p>Se menciona "Se deberá adjuntar los siguientes documentos":</p> <p>-Documento de conformidad de ejecución emitida por el cliente por la prestación de cada uno de los servicios declarados en el presente formato.</p> <p>-Contratos u órdenes de compra o carta emitida por el cliente y dirigida al comité de concurso de AAP, para cada proyecto declarado en el presente Formato.</p> <p>- Facturas o comprobantes de pago por la prestación de servicios declarados.</p> <p>- Al respecto, sírvase aclarar: ¿Para acreditar la experiencia nos debemos guiar por lo mencionado en el Contenido de la Propuesta Técnica – Sobre N° 1, ó por lo indicado en el Formato N° 8?</p>	Considerar los documentos solicitados en conjunto, pero sin repetir documentos.
16 / SONDA DEL PERU	BASES DE CONCURSO	CAPÍTULO 2 / j. Experiencia del Postor en servicios similares/Pág.34 CAPÍTULO 5. ANEXOS/Pág. 35	<p>Referencia: Contenido de la Propuesta Técnica – Sobre N° 1: Se menciona "Deberá adjuntar":</p> <p>i.1 Copia del documento de conformidad del servicio emitida por el cliente por la presentación de cada una de las ventas e instalación realizadas de manera conjunta, declaradas en el Formato N° 08</p> <p>i.2 Copia de los contratos u órdenes de compra emitida por el cliente para cada proyecto declarado en el Formato N° 08.</p> <p>j.3 Copia de los estados financieros de los últimos dos años debidamente firmados y sellados por el representante legal y el contado de la empresa proveedora.</p> <p>j.4 Acreditar mediante OC, y/o facturas canceladas y/o contratos donde se indique que ha brindado servicio técnico.</p> <p>Referencia: FORMATO N° 08 - DECLARACIÓN JURADA DE EXPERIENCIA DEL POSTOR</p> <p>Se menciona "Se deberá adjuntar los siguientes documentos":</p> <p>-Documento de conformidad de ejecución emitida por el cliente por la prestación de cada uno de los servicios declarados en el presente formato.</p> <p>-Contratos u órdenes de compra o carta emitida por el cliente y dirigida al comité de concurso de AAP, para cada proyecto declarado en el presente Formato.</p> <p>- Facturas o comprobantes de pago por la prestación de servicios declarados.</p> <p>- Al respecto, sírvase aclarar: El Formato N° 8, debe ser sustentado con todos los documentos en conjunto indicados o se podrá sustentar con cualquiera de ellos.</p>	Considerar los documentos solicitados en conjunto, pero sin repetir documentos.



17 / SONDA DEL PERU	BASES DE CONCURSO	CAPÍTULO 2 / j. Experiencia del Postor en servicios similares/Pág.34	<p><b>Referencia: Contenido de la Propuesta Técnica – Sobre N° 1:</b></p> <p>Se menciona "Deberá adjuntar":</p> <p>i.1 Copia del documento de conformidad del servicio emitida por el cliente por la presentación de cada una de las ventas e instalación realizadas de manera conjunta, declaradas en el Formato N° 08</p> <p>i.2 Copia de los contratos u órdenes de compra emitida por el cliente para cada proyecto declarado en el Formato N° 08.</p> <p><b>j.3 Copia de los estados financieros de los últimos dos años debidamente firmados y sellados por el representante legal y el contado de la empresa proveedora.</b></p> <p>j.4 Acreditar mediante OC, y/o facturas canceladas y/o contratos donde se indique que ha brindado servicio técnico.</p> <p>- Al respecto, sírvase aclarar si los estados financieros forman parte de la acreditación de la experiencia, ó se presenta de forma independiente.</p>	Según se indica en los TDR, presentar adjunto al formato N°08.
18 / SONDA DEL PERU	BASES DE CONCURSO	Capítulo 4/ 7.1.3 / Pág.66	<p>Se menciona: Presentar oportunamente los informes solicitados por AAP</p> <p>- ¿En que plazo se debe entregar estos informes?</p>	AAP establecerá plazos razonables en cada solicitud de informes, estos variarán de acuerdo al tipo de informacion solicitada.
19 / SONDA DEL PERU	BASES DE CONCURSO	CAPÍTULO 5. ANEXOS /Pág. 104	<p>Mencionan: FormatoN° 15: Declaración Jurada Recepción, Lectura y Conformidad</p> <p>- Sírvase aclarar en qué etapa del proceso se debe presentar el Formato 15</p>	Forma parte del sobre N°1
20 / HINDRA T&D	Bases	Capítulo 5. Anexos / Formato N° 01 / pp 109	En caso de consorcio, solicitamos confirmar que este formato será firmado únicamente por el Representante Legal Comun del consorcio designado por las empresas consorciadas.	OK
21 / HINDRA T&D	Bases	Capítulo 5. Anexos / Formato N° 06 / pp 117	En caso de consorcio, solicitamos confirmar que este formato será firmado únicamente por el Representante Legal Comun del consorcio designado por las empresas consorciadas.	OK
22 / HINDRA T&D	Bases	Capítulo 5. Anexos / Formato N° 07 / pp 118	En caso de consorcio, solicitamos confirmar que este formato será firmado únicamente por el Representante Legal Comun del consorcio designado por las empresas consorciadas.	OK
23 / HINDRA T&D	Bases	Capítulo 5. Anexos / Formato N° 08 / pp 119	<p>Solicitamos confirmar que como sustento de la experiencia incluida en el Formato 8, se presentará lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento de conformidad de ejecución emitida por el cliente por la prestación de cada uno de los servicios declarados en el presente formato, y/o;</li> <li>- Contratos u órdenes de compra o carta emitida por el cliente y dirigida al comité de concurso de AAP, para cada proyecto declarado en el presente Formato, y/o;</li> <li>- Facturas o comprobantes de pago por la prestación de servicios declarados, y/o;</li> <li>- Documento similar que sustente el servicio similar brindado.</li> </ul>	<p>Se acuerdo lo solicitado en el formato N°08</p> <p>Se deberá adjuntar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento de conformidad de ejecución emitida por el cliente por la prestación de cada uno de los servicios declarados en el presente formato.</li> <li>• Contratos u órdenes de compra o carta emitida por el cliente y dirigida al comité de concurso de AAP, para cada proyecto declarado en el presente Formato.</li> <li>• Facturas o comprobantes de pago por la prestación de servicios declarados.</li> </ul> <p>Sobre el último punto agregado por quien consulta, puede agregar documento similar que sustente el servicio brindado, pero queda a criterio del comité su valoración.</p>
24 / HINDRA T&D	Bases	Capítulo 5. Anexos / Formato N° 08 / pp 119	En caso de consorcio, solicitamos confirmar que este formato será firmado únicamente por el Representante Legal Comun del consorcio designado por las empresas consorciadas.	OK
25 / HINDRA T&D	Bases	Capítulo 5. Anexos / Formato N° 10 / pp 122	En caso de consorcio, solicitamos confirmar que este formato será firmado únicamente por el Representante Legal Comun del consorcio designado por las empresas consorciadas.	OK
26 / HINDRA T&D	Bases	Capítulo 5. Anexos / Formato N° 11 / pp 123-125	En caso de consorcio, solicitamos confirmar que este formato será firmado únicamente por el Representante Legal Comun del consorcio designado por las empresas consorciadas.	OK
27 / HINDRA T&D	Bases	Capítulo 5. Anexos / Formato N° 11 / pp 123-125	Solicitamos confirmar que la carta bancaria también podrá ser presentada por la empresa matriz y/o empresa líder del grupo empresarial a la que pertenece la empresa postora.	Si es posible que el fiador/solicitante sea la empresa matriz/líder del grupo, pero el afianzado debe ser la empresa postora (la carta fianza debe indicar que el afianzado es la empresa postora).



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

28 / HINDRA T&D	Bases	Capítulo 2 / 2.1. Requisitos para ser postor / pp 21-22	Solicitamos confirmar que los requisitos mencionados en el numeral 2.1. no serán incluidos como parte de la Propuesta Técnica; es decir, no forman parte para su evaluación técnica ni económica. Caso contrario, pedimos nos indiquen el orden en el que debemos incluirlas y parte de qué propuesta debemos incluirlas, de ser el caso.	Los requisitos mencionados forman parte de los documentos solicitados en el numera 3.9.
29 / HINDRA T&D	Bases	Capítulo 2 / 2.4. Experiencia del postor / pp 25	Invocando por analogía el Principio de Libertad de Concurrencia, solicitamos confirmar que se podrá presentar como experiencia del postor, aquellas obtenidas por empresas del mismo Grupo Empresarial, sin la necesidad de que éstas conformen un consorcio. Ello considerando que el Postor dispone de los medios necesarios para ejecutar lo requerido en la presente convocatoria de conformidad con la información brindada en su Registro como proveedora. Esta vinculación podrá acreditarse a través de la información contenida en el Libro de Matrícula de Acciones o cualquier otro documento societario.	No. Ceñirse a las bases.
30 / HINDRA T&D	Bases	Capítulo 2 / 3.9. Preparación de las propuestas / pp 30-31	a. Solicitamos sea válido incluir firmas electrónicas (escaneadas y/o insertadas como imagen), para todos los documentos o formatos que requieran firma y que forman parte de las propuestas técnica y/o económica. b. Solicitamos confirmar que el visado sea opcional o electrónico, ello sin afectar las firmas de los representantes de las empresas ni el folio de las páginas a presentar.	Las firmas y visados deben ser directamente a la hoja, no se admite firmas escaneadas o pegadas como imagen, dados que estos documentos formarán parte de un concurso público.
31 / HINDRA T&D	Bases	Capítulo 2 / 3.11. Evaluación de las propuestas / pp 43-44	Solicitamos confirmar que el orden indicado en la tabla "CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA" será el mismo para la presentación de la propuesta técnica.	Afirmativo.
32 / HINDRA T&D	Bases	Capítulo 3 / 3.21. Forma de pago / pp 58-59	Solicitamos que el pago del adelanto se realice como máximo a los 30 días calendarios "siguientes a la presentación de la factura junto con la solicitud del adelanto y el original de la carta fianza de garantía" dado que el plazo de pago del adelanto indicado corresponde con el plazo máximo de ejecución de proyecto, desnaturalizando así la figura de un adelanto.	OK, se modifica el plazo de pago a 30 días después de presentada la factura.
33 / HINDRA T&D	Bases	Capítulo 3 / 3.21. Forma de pago / pp 58-59	Solicitamos que se incluyan los siguientes hitos de pago intermedios: - Suministro de equipos puesto en obra 50% - Instalación del equipamiento 30% - Pruebas del sistema FIDS 15% - A la conformidad del INFORME MENSUAL DE AVANCE DE OBRA por parte de Ositran 5%	No es posible incluir pagos de hitos intermedios, pero se acepta modificar el pago a un plazo de 30 días después de presentada la factura por el 70%.
34 / HINDRA T&D	Bases	General	Solicitamos ampliación de plazo de por lo menos 30 días calendario para la presentación de propuestas (Sobre N° 1 y N° 2)	No, ceñirse a las especificaciones técnicas del EDI.
35 / HINDRA T&D	Bases	General	Por la experiencia y por la magnitud de este tipo de procesos, donde generalmente tras la absolución de consultas se generan otras dudas, solicitamos la apertura de una segunda ronda de consultas.	No, ceñirse a las especificaciones técnicas del EDI.
36 / HINDRA T&D	Bases	General	Para una óptima garantía en la elección del Sistema FIDS que cubra el 100% de los requisitos y funcionalidades solicitadas en las bases solicitamos que se incluya a obligatoriedad el realizar una demo funcional del sistema al cliente.	Como parte de la coordinación en la instalación y entrega del sistema, el proveedor puede solicitar a AAP la verificación previa, o supervisión parcial de su avance para ir validando la solución antes del término del plazo. Pero no forma parte de las exigencias del EDI.
37 / HINDRA T&D	Bases	General	Solicitamos confirmar que el personal de TI y/u operaciones y/u otros departamentos del cliente, colaborarán activamente en la instalación del equipamiento (pantallas) a suministrar, así como los puntos de red y eléctricos.	El equipo AAP, forma parte del proyecto como cliente, y tiene en cada sede personal para atender y validar cualquier solicitud sin carácter de especialista. Toda instalación debe ser realizada por personal del proveedor.
38 / HINDRA T&D	Bases	General	Solicitamos confirmar si se pueden ofertar soluciones FIDS alternativas que no cumplan exactamente las cantidades solicitadas en las bases del concurso.	NO
39 / HINDRA T&D	Bases	General	Solicitamos confirmar si se puede ofertar un Sistema FIDS As a Service (pago por servicio)	No, Señirse al EDI



40 / Fractales		<u>4. ESPECIFICACION ES TÉCNICAS</u> <b>4.9.2.PUNTOS DE DATOS</b>  Pág.00040	<b>4.9.2.PUNTOS DE DATOS</b> Para todos los componentes del sistema FIDs es necesario un punto de datos ethernet, el cual será de categoría 6A. Recomendamos tener una VLAN exclusiva para el sistema FIDs el cual estará detallado dentro el EDI de Cableado Estructurado. <b>CONSULTA:</b> <b>Indicar si los puntos de acceso a ethernet y corrientes están habilitados para los equipos que comprenden el proyecto FIDs .</b>	Respecto a los puntos de red, en el numeral 4.9.2. PUNTOS DE DATOS Pag 176, se indica que estos serán implementados a través de la ejecución de otro EDI en paralelo.
41 / Fractales		<u>4. ESPECIFICACION ES TÉCNICAS</u> <b>4.9.2.PUNTOS DE DATOS</b>  Pág.00040	n Para todos los componentes del sistema FIDs es necesario un punto de datos ethernet el cual será de categoría 6A. Recomendamos tener una VLAN exclusiva para el sistema FIDs el cual estará detallado dentro el EDI de Cableado Estructurado. <b>CONSULTA:</b> <b>Confirmar si el switch del proyecto de cableado estructurado contempla conexiones para los equipos y el servidor del sistema FIDS .</b>	Ver respuesta anterior.
42 / Fractales		<u>4. ESPECIFICACION ES TÉCNICAS</u>  <b>4.8. RACK</b>  Pág.00040	<b>4.8. RACK</b> Soporte de Monitor(MON) y ETIV los cuales pueden ser de pared o techo VESA es un estándar utilizado por los fabricantes de Monitores más importantes. Se define como la distancia entre los 4 orificios de montaje al reverso de su Televisión y esta expresada en milímetros. No importa si su soporte de pared puede inclinarse, es giratorio o se coloca fijo a la pared, las medidas VESA siempre serán las mismas: distancia horizontal x distancia vertical (expresada en mm). <b>CONSULTA:</b> <b>Indicar la cantidad de racks los cuales serán colocados en techo y pared para la cotización</b>	Señirse al EDI, en el apartado RELACIÓN DE SISTEMA DE INFORMACIÓN DE VUELOS FIDS Y ENTREGABLES - Se muestra el Resumen del Metrado. Pag 178 -187
43 / Fractales		<u>3. MEMORIA DESCRIPTIVA</u> <b>3.4. DESCRIPCIÓN</b>  Pág.00006	<b>3.4. DESCRIPCIÓN</b> El Sistema de Información de Vuelos (FIDS) es un sistema visual de información de vuelos programados está conformado por FID (Flight Information Display), GID (Gate Information Display), BID(Baggage Information Display), CIT/CheckIn(Counter Information Display), SRV (Servidor) y el operador FIDs. <b>CONSULTA:</b> <b>Indicar si se requiere Back-Up del sistema FIDS</b>	si se hacere referencia a que requiere un sistema de Backup, para realizarlo de manera de manera ingremental y completo, según se vea necesario SI, si es referente a que quiere un backup del sistema sin ninguna altearacion y cambio tambien. Todo lo mencionado es referente al SW y BD
44 / Fractales		<u>3. MEMORIA DESCRIPTIVA</u> <b>3.4. DESCRIPCIÓN</b>  Pág.00006	<b>3.4. DESCRIPCIÓN</b> El Sistema de Información de Vuelos (FIDS) es un sistema visual de información de vuelos programados está conformado por FID (Flight Information Display), GID (Gate Information Display), BID(Baggage Information Display), CIT/CheckIn(Counter Information Display), SRV (Servidor) y el operador FIDs. <b>CONSULTA:</b> <b>Es necesaria la integración de DCS (sistema de control de salidas)</b>	Se entiende DCS como el Sistema de Control Distribuido (DCS), en este caso si es necesario

